



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO PROMISCO MUJICPAL
CHINCHINÁ - CALDAS**

CORREO ELECTRÓNICO

j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 004

FECHA DEL ESTADO: 18/01/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2019-00261-00	EJECUTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS -CONFA	JUAN DAVID SALGADO CASTAÑO	15/01/2021	AUTO TIENE EN CUENTA ABONO

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy, dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021) a las 8 am

MÓNICA MARÍN CARDONA
SECRETARIA DE DESPACHO